



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/26660

18/01/2018

70685

AUTOR/A: BUSTAMANTE MARTÍN, Miguel Ángel (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se señala que el Centro Sefarad-Israel es un consorcio público del que forman parte el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid. El Centro Sefarad-Israel es un instrumento de diplomacia pública entre cuyos objetivos está el de tender puentes entre España y el Mundo Judío, del que Israel forma parte, fomentando un conocimiento mutuo en todos los ámbitos. En esta línea ha venido trabajando en los últimos años y así seguirá haciéndolo en el futuro.

Para el cumplimiento de sus fines, el Centro colabora con numerosos organismos y entidades para el desarrollo de proyectos concretos de interés común. Es el caso de la Federación de Comunidades Judías de España, que fue inscrita en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia el 1 de septiembre de 1982. Dicha Federación firmó un acuerdo de cooperación con el Gobierno español en el marco de la ley 25 / 1992 de 10 de noviembre.

La posición española sobre el Proceso de Paz de Oriente Medio (PPOM) coincide con los parámetros establecidos por la Organización de las Naciones Unidas y es conocida. El PPOM es abordado en el frecuente diálogo político que España mantiene con Israel.

Madrid, 26 de febrero de 2018